



Melchor Ocampo, Estado de México a 26 de marzo del año 2026.

OFICIO: MO/SAYU/2025/215

Asunto. - Convocatoria

Integrantes del H. Cabildo de
Melchor Ocampo, Estado de México
P r e s e n t e

CONVOCATORIA

Por instrucción de la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 fracción V y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; se le convoca para el viernes 27 de marzo del 2026, a las 13:00 HORAS, en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes", Recinto Oficial del Honorable Cabildo, para la celebración de la QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Quincuagésima Quinta, Quincuagésima Séptima y Quincuagésima Novena Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas.-----
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Acción Específica para el Fortalecimiento de Entornos y Comunidades Saludables, así como la presentación de la Estrategia + Comunidad + Salud por parte de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional del Servicio Nacional de Salud Pública. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que la Tesorería Municipal en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleven a cabo las gestiones necesarias, en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, para realizar las adecuaciones a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco, así como de los formatos que lo integran, con el fin de llevar a cabo el cierre presupuestal y contable de dicho Ejercicio Fiscal. -----
6. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza la distribución, aplicación, modificación y utilización de los recursos e intereses generados del Fondo provenientes del Ramo General 33 (Treinta y Tres) en su vertiente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el cierre del Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE

M. en A. P. GENEVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Sitio de Interés Histórico Nacional

